Séptimo.-Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva

Octavo.-Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.-Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.-Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.-Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.-Delegación de Facultades.

Decimotercero.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Angeles Rico Arnedo.-25.184.

AÑORETA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club de Golf «Añoreta», Rincón de la Victoria (Málaga), el próximo día 22 de junio de 2005, a las doce treinta horas en primera convocatoria, v en su defecto el día siguiente, día 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.-Apoderamiento a favor del señor Presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten y formalizar el depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales, informe de gestión y aplicación de resultados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del Acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y designación, en su caso, de los Interventores del Acta, a que alude dicho precepto.

A partir de esta convocatoria, los Señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, la documentación a que se refiere el Orden del día.

Rincón de la Victoria 18 de mayo de 2005 - El Consejero Delegado, José Luis Acha Yagüe.-24.997.

B-6 DE INVERSIONES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Londres, 59, 2.° B, el día 25 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las trece horas del día 26 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.
- Aprobación de la gestión del Administrador único.
 - 3.° 4.° Reelección de cargo.
 - Ruegos y preguntas.
- 5° Redacción y aprobación del acta de los acuerdos adoptados en la Junta a continuación de su celebración.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o a pedir su envío de forma gratuita de los documentos que ĥan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Administrador único, Jaime Bruno García.—25.756.

BALDOMERO JAVEGA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo 22 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día hábil, 23 de junio de 2005, en segunda convocatoria, y a la misma hora, en el domicilio social, avenida de Logroño, número 233, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la Gestión social: examen v aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejerci-

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas a obtener de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales del ejercicio 2004 las cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social o a solicitar el envío de las mismas por correo.

Madrid, 17 de mayo de 2005.-Talleres Bator, Sociedad Limitada, representada por Francisco Javier Villanueva Bravo, Secretario del Consejo de Administración.-25.738.

BANCO DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 25 de mayo de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Valencia, calle del Poeta Querol, número 17, a las 12,00 horas, el día 15 de Junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 16 de Junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima, Aplicación de resultados, distribución del dividendo, aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio de 2004.

Segundo.-Reelección de Auditores de Cuentas para el eiercicio de 2005.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones propias y del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Cuarto.-Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 50 o más acciones, inscritas en el Registro Contable, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse entre sí hasta completar, al menos dicho número, confiriendo su representación a cualquiera de ellos. Para ello, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de agrupación a la sociedad, que debidamente cumplimentada se entregará a la Presidencia o persona delegada con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que deba celebrarse la Junta.

La asistencia personal a la Junta del accionista revocará cualquier voto o delegación que hubiera podido realizar con anterioridad.

Voto y delegación a través de medios de comunicación a distancia: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta General, el voto de las propuestas sobre los puntos comprendidos en el Orden del Día podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al

Para el ejercicio del voto por correspondencia postal, los accionistas que así lo deseen podrán solicitar a la entidad, a partir de la fecha de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General, la emisión del correspondiente documento nominativo de voto por correo que, una vez completado en los plazos y siguiendo las instrucciones que en él figuren, deberá ser remitido por correo certificado con acuse de recibo al domicilio social de la Entidad, para su procesamiento y cómputo.

A los efectos de permitir el procesamiento de los votos emitidos a distancia, éstos deberán ser recibidos con una antelación superior a 24 horas de la fecha prevista para la celebración de la Junta en primera convocatoria, no computándose aquellos votos que sean recibidos con posterioridad.

Delegación: En virtud de lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas y 19 de los Estatutos Sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta General podrá ser delegada en otro accionista y deberá constar por escrito acreditándose ante la Presidencia o persona delegada, con cinco días de antelación por lo menos a la fecha en que deberá celebrarse la Junta.

Voto y delegación mediante correspondencia electrónica: El ejercicio de los derechos de voto y delegación mediante correspondencia electrónica, se realizará a través de la página web del Banco (www.bancodepromocio ndenegocios.com) debiendo seguir para ello las reglas e instrucciones que a tal efecto figuran en el espacio «Junta General 2005».

Instrucciones comunes para el voto y la delegación a distancia: La asistencia personal a la Junta del accionista que hubiese delegado o ejercido su voto por algún medio de comunicación a distancia, revocará dicho voto o delegación a distancia.

En caso de que un accionista ejerciese tanto el voto a distancia como la delegación prevalecerá el primero.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, sito en Valencia, calle Poeta Ouerol n.º 17, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Banco junto con el respectivo informe de los Auditores de Cuentas. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos mencionados.

Asimismo se hace constar que los documentos relativos a la Junta General de accionistas se pueden consultar en la página web de la sociedad en la siguiente dirección: www.bancodepromociondenegocios.com, poniéndose también a disposición de los accionistas el Informe

Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004

Nota: La Junta general se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria el día 15 de junio de 2005 en el lugar y hora señalados, a no ser que fueran advertidos los señores accionistas de lo contrario a través de la prensa diaria.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo, Paloma del Val Tolosana –28 074

BARIMUEBLE, S. A. (Sociedad absorbente) AQUÍ SUS MUEBLES, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «Barimueble, Sociedad Anónima» y «Aquí Sus Muebles, Sociedad Anónima», celebradas ambas el 18 de mayo de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de la Sociedad «Aquí Sus Muebles, S.A.» por «Barimueble, S.A.», con la entera transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación y con consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la entidad absorbente.

La fusión se acordó de conformidad con el Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 14 de abril de 2005, con el número 88.

La fecha a partir de la cual las operaciones habrán de considerarse realizadas a los efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente sera a partir de la formalización del acuerdo de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contados a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Administrador, don Pascual Dura Tardaguila.—25.083.

y 3.^a 27-5-2005

BASE. DETALL SPORT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 10 de abril del año 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en calle Sancho de Ávila, 83-89, 3er piso, 08018 Barcelona, el día 15 de junio del año 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal necesario, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2004.

Segundo.-Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.-Aprobación de la estructura y presupuesto para el año 2005.

Quinto.—Nombramiento de KPMG como auditores de la compañía para el año 2005.

Sexto.-Autorización al consejo de Administración, si procede, para que la Sociedad pueda adquirir acciones

propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la ampliación de capital social mediante el sistema de compensación de créditos por la emisión y puesta en circulación de las correspondientes acciones nominativas de 60,10 euros por acción, con modificación del articulo estatutario correspondiente y venta de autocartera.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social hasta la fecha de la celebración de la Junta la certificación de los auditores de cuentas de la sociedad confirmando los datos aportados por los administradores de la sociedad sobre los créditos a compensar.

Octavo.—Procedimientos de votación en Junta General para nombramiento de Consejeros.

Noveno.-Renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Décimo.—Autorización del Consejo de Administración para la elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales, el informe de Gestión y el informe de Auditoría de la Sociedad.

Asimismo a partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar el envío inmediato y gratuito del texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere los puntos del orden del día, así como todos los documentos referidos en los mismos.

Barcelona, 15 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Benito García Débora. 27 976

BEN LOIX, S. A

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de la sociedad «Ben Loix, S.A.», se convoca a los Sres. Accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 27 de Junio del año en curso, a las 12 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la avenida del Derramador s/n, de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2004, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Reelección de los administradores solidarios. Tercero.—Fijación del importe de la remuneración de los Administradores.

Cuarto.-Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm, 18 de mayo de 2005.—Juan Vicente Ferri Guardiola, Administrador.—25.137.

BENMAR HOTELES, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de la sociedad «Benmar Hoteles, S, A.», se convoca a los Sres. Accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio del año en curso, a las 12 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la Avda. del Derramador, s/n, de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuera preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.–Lectura y aprobación si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2004, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.-Fijación del importe de la remuneración de los Administradores.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm, 18 de mayo de 2005.-Juan Vicente Ferri Guardiola, Administrador.-25.139.

BIENES FRAMON, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios

Se convoca a los socios a la Junta General de Socios, que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Guifré, 794-796, de Badalona (Barcelona), en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2005, a las diez horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2005, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), el Informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación de Resultados, y la gestión social del Administrador, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Decidir sobre el desembolso de dividendos pasivos y devolución cantidades aportadas por socios a la Sociedad. En su caso, modificar artículo 5 de los Estatutos Sociales

Tercero.-Disolución de la Sociedad, cese del Administrador y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y hacer uso de los derechos de información regulados en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 19 de mayo de 2005.—Administrador Único, D. Julián Aparicio Bernabéu.—28.040.

BIOSCA Y BOTEY, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sitas en la Rambla de Catalunya, número 129, 4.ª planta, de la ciudad de Barcelona, el próximo 16 de junio de 2005 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 17 de